0000168

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 14 de febrero de 2018

Señores

PROPISUR NEGOCIOS INMOBILIARIOS.
Dirección: Independencia Nacional N° 1088 c/ Rca. de Colombia
Teléfono: 021 446637 - 445226
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su inmueble ha sido adjudicado, según Resolución de Intendencia N° 206/2018 de fecha 09/02/2018, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"ALQUILER DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE LA GUARDERÍA DEL MERCADO N° 4.", ÍTEM 1, ÍTEM 2, ÍTEM 3** ID 337.066 por un monto total de Gs. 214.000.000 (Guaraníes doscientos catorce millones .) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Fotocopia simple del pago de impuesto inmobiliario y/o constancia de no adeudar impuestos municipales correspondientes al local arrendado.
f) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Adq. Gloria Núñez de Escobar
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Samaniego Acuña D.
16/02/18
15:31